

ARCHIVO

ANGOL, 20 de DICIEMBRE DE 1991

SEÑOR:  
PATRICIO ALWYN AZOCAR  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
S A N T I A G O .-

PRESIDENCIA					
MINISTERIO Y ARCHIVO					
NR	91/2 8700				
A.	3 0 DIC 91				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	407			

De nuestra consideración:

Con todo respeto queremos informar a Ud. y solicitar lo siguiente:

" Un grupo de Pequeños y Medianos Agricultores del valle de Angol, nos organizamos en una COOPERATIVA CAMPESINA MUNTIACTIVA: LA VOZ DE MALLECO.-

Todos nuestros antecedentes , Estatutos, referendados por el Sr. Notario de Angol, Certificado Bancario, firmas, etc..se entregaron en las Oficinas de INDAP IX REGION, para su trámite correspondiente. Allí, esta documentación estuvo más de siete meses, sin ser revisados.

Posteriormente nos informó el Sr. Abogado de Indap, que había que cambiar un Artículo. SE HIZO.

Luego, se nos informa que hay que cambiar, y modificar otro. SE HIZO., incluyendo nuevos Estatutos y cancelación del Sr. Notario , obra de Temuco.

Con fecha 5 de Septiembre, mediante Memorandum N° 3476, se despachó a INDAP STGO. nuestra documentación, para el trámite pertinente de la Personería Jurídica.-

En el intertanto, formamos un Departamento de maquinaria s de la Cooperativa, y el Sr. SEREMI de BIENES NACIONALES, nos entregó en comodato momentáneo las EX-Bodegas de INDAP.

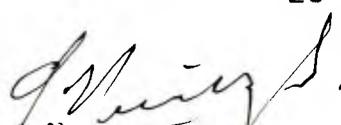
Nosotros no podemos hacer iniciación de actividades mientras no tengamos la Personería Jurídica.

Cuando en Malleco, estuvo el Sr. Rafael Moreno, le manifesté de la tramitación de que eramos objeto.

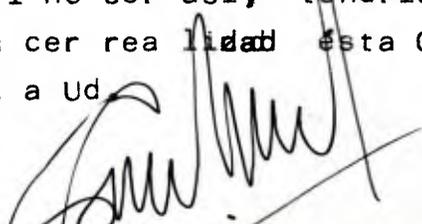
Hemos pedido apoyo para agilizar éstos trámites burocráticos , la ayuda a CAMPOCOC, a la Confederación Nacional Campesina, a la CUT. al Diputado Sr. Edmundo Villouta, al Sr. Ministro de Agricultura cuando vino a Angol, en dos oportunidades, y lamentablemente seguimos esperando.

Ahora nos queda una posibilidad, que Ud. Sr, Presidente, ordene a quién corresponda , la agilización de la Personería Jurídica de nuestra Cooperativa, a l no ser así, tendríamos que esperar el próximo Gobierno para hacer realidad esta Cooperativa.

Le saludan Atte. a Ud.

  
SERGIO NUNEZ SEGUEL  
Tesorero

Rut: 3.053.783-1

  
ENRIQUE R. SANHUEZA BURGOA  
Presidente.

Rut. 3.696.967-9

SEÑOR:

PATRICIO ALWYN AZOCA R

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PALACIO DE LA MONEDA

SANTIAGO .-

304/1

PALACIO DE LA MONEDA  
M 3 DIC 91  
RECEPCION  
DE DOCUMENTOS

ANGOL

271291-10  
R 3 5 5 4  
ST. 74

\$ 0145

COPIES DE  
CHILE

RTE: ENRIQUE SANHUEZA BURGOA  
QUINTA LA FORTUNA  
FONO: 711058 ANGOL.

